

1. Información General

La actividad principal de la Compañía es dedicarse a la compra y venta de acciones de compañías. La compañía mantiene el RUC 0990577803001 asignado por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

La Compañía es una sociedad anónima, constituida el 7 diciembre del 1981, con el nombre de PROCESDORA DEL RIO S.A. "PRORIOSA", regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 50 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 4 enero del 2006.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 26 marzo del 2018 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

La Compañía opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

<u>31 de Diciembre:</u>	<u>Índice de Inflación Anual</u>
2018	(0.20%)
2016	1.12%
2015	3.38%

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Base de Preparación y Presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes al cierre del 2018 .

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en el año anterior, sin embargo, cualquier diferencia con los montos comparativos de los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 es resultado de reclasificaciones efectuadas para fines comparativos.

Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la Compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales relacionados con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable, cuyo costo de transacción se reconocen en resultados.

Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo cuando los plazos otorgados exceden los plazos de crédito considerados normales.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros como sigue:

- Efectivo y bancos, constituido por el efectivo disponible en caja y ~~cuenta~~ bancaria, no genera interés.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, generados por otras cuentas por cobrar, no genera interés.
- Activos por impuesto corrientes, constituido por anticipos de impuestos pagados para su compensación con el impuesto a la renta anual.
- Inversiones en acciones no corrientes, están registradas al costo de adquisición. El costo no excede al valor patrimonial proporcional informado por la entidad en la que se mantiene la inversión
- Otros activos, la compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar variaciones que indique situaciones de perdidas y/o deterioros.

3. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen o cuando los términos no incluyen intereses, pero si plazos superiores a los considerados comercialmente normales.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones la Compañía.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

La Compañía clasifica sus pasivos financieros como sigue:

4. Resumen de las Principales Políticas Contables(continuación)

Instrumentos Financieros (continuación)

Pasivos Financieros (continuación)

- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corresponde a deudas con pagos fijos que no cotizan en un mercado activo, incluían obligaciones con terceros generados por la compra de servicios con crédito normal e interés.
- Pasivos por impuesto corrientes, constituidos por impuestos fiscales que deben ser cancelados al siguiente mes.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía están representados por las acciones ordinarias y nominativas que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, netos de los costos de emisión directos.

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del gasto de impuesto a la renta corriente y el gasto de impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 22% para el año 2018 y 2016, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y las compras de activos se reconocen excluyendo el impuesto al valor agregado (IVA). Cuando el importe del IVA pagado en las compras de bienes y servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición o como parte del gasto, según corresponda.

El importe neto del impuesto al valor agregado (IVA) que se espera recuperar de, o que corresponde pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera.

Reserva Legal y Facultativa

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

La reserva facultativa representa utilidades apropiadas a disposición de los accionistas.

Superávit por Valuación

Esta cuenta registra los ajustes al valor razonable de las propiedades, planta y equipos. El saldo acreedor de esta cuenta no podrá ser capitalizado.

Utilidades Retenidas

Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF

De acuerdo a Resolución No.SC.ICI.CPAIFRS. G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo deudor proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico incluido si los hubiere.

Distribución de Dividendos

Distribución de dividendos a los Accionistas de la Compañía se reconoce cuando se aprueba el pago por parte de la Junta General de Accionistas.

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago de impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quién y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para las personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pagos de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto pueda ser medido confiablemente, independientemente del momento en que el pago sea realizado. Los dividendos recibidos son reconocidos netos de impuestos, cuando se ha entregado el bien y se han transferidos los derechos y beneficios inherentes.

Costos y Gastos

El costo de venta se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados, sino que son revelados en caso de existir.

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en los estados de resultado integral.

Juicios y Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertos juicios y estimaciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos incluidos en ellos. En opinión de la Administración, tales juicios y estimaciones estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los juicios y estimaciones contables significativos efectuados por la Gerencia de la Compañía a la fecha del balance, son los siguientes:

Deterioro de Cuentas por Cobrar a Clientes

Determinada en base a una evaluación individual por deudor y colectiva, de las tendencias históricas de incumplimiento del deudor, la oportunidad de las recuperaciones y las condiciones económicas y crediticias actuales. El incremento en la estimación de cuentas incobrables es registrado en resultados.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Deterioro del Valor de Propiedad, Planta y Equipos

Determinado mediante la comparación del valor en libros de los activos o de la unidad generadora de efectivo con el mayor importe entre el valor razonable menos los gastos requeridos para efectuar la venta del activo, y el valor en uso del mismo. El cálculo del valor razonable menos los gastos de venta se basan en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observables, netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados.

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, puede surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicios de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Compañía considera remota la posibilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

Provisiones

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Otros Resultados Integrales

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, si no directamente en el patrimonio (por ejemplo, el superávit por revalorización, ganancias y pérdidas actuariales con planes de pensiones, ganancias y pérdidas en conversión de estados financieros de negocios en el extranjero), según lo requerido por las NIIF.

Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

PROCESADORA DEL RIO S. A. "PRORIOSA"

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Año terminado el 31 de diciembre del 2018

3. Efectivo en caja y bancos

El efectivo y bancos consistían en lo siguiente:

	2018	2017
	(US DOLARES)	
<i>Caja</i>	900	900
<i>Bancos</i>	140.116	50.023
	<u>141.016</u>	<u>50.923</u>

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

	2018	2017
	(US DOLARES)	
Clientes Nacionales	203.585	255.900
Clientes Extranjeros	1.532.772	2.509.782
	<u>1.736.357</u>	<u>2.765.682</u>
Provisión cuentas dudosas		-
Total clientes netos	<u>1.736.357</u>	<u>2.765.682</u>
Empleados	43.358	34.215
Anticipos proveedores	390.857	295.901
Otras cuentas por cobrar	51.969	50.060
Clientes relacionadas	524	359
Gastos anticipados	60.250	57.543
	<u>546.959</u>	<u>438.078</u>
	<u>2.283.316</u>	<u>3.203.760</u>

PROCESADORA DEL RIO S. A. "PRORIOSA"

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Año terminado el 31 de diciembre del 2018

5. Inventarios

Los inventarios consistían en lo siguiente:

	2018	2017
	(US DOLARES)	
Productos terminados	974.517	1.208.047
Materiales de Empaque	148.146	136.421
Suministros de Oficina	6.756	6.706
Materiales de Logística	152.961	139.196
Químicos	22.269	18.863
Suministros de Limpieza	2.503	3.673
Repuestos de compresores	24.537	21.708
Material Empaque de Langosta	912	-
Materiales plásticos	2.281	2.281
Provisión uso de gavetas	(25.953)	(25.953)
	1.308.929	1.510.942

6. Activos por impuesto corriente

Impuesto corriente consistían en lo siguiente:

	2018	2017
	(US DOLARES)	
Credito TrIBUTARIO IVA	744.696	639.964
Anticipo impuesto a la renta	-	84.919
Retenciones en la fuente	271.928	11.244
Retenciones IVA	224.504	113.761
Credito Fiscal	21.409	14.316
	1.262.537	864.204

PROCESADORA DEL RIO S. A. "PRORIOSA"

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Año terminado el 31 de diciembre del 2018

7. Propiedades y Equipos
consistían en lo siguiente:

	2018	2017
	(US DOLARES)	
<i>Terrenos</i>	610.015	610.015
<i>Obras en proceso</i>	18.652	18.652
<i>Obras de Arte</i>	1.500	1.500
<i>Sistema contra incendio</i>		116.617
<i>Maquinarias en proceso</i>	103.196	100.741
<i>Maquinarias para Sistema de R</i>	13.300	1.800
<i>Construcciones e Instalaciones</i>	84.861	9.893
<i>Ampliacion y mejoras (TUNELES)</i>	43.504	
TOTAL NO DEPRECIABLES	875.029	859.219
<i>Edificios e instalaciones</i>	738.668	891.127
<i>Maquinarias y Equipos</i>	1.744.862	1.105.194
<i>Muebles de Oficina</i>	30.732	29.587
<i>Equipos de oficina</i>	60.972	34.309
<i>Otros</i>	140.809	125.141
	2.716.043	2.185.358
<i>Total Costo</i>	3.591.071	3.044.577
<i>Depreciación acumulada</i>	(1.256.008)	(1.164.838)
	2.335.063	1.879.739

8. Sobregiro

Consistían en lo siguiente:

	2018	2017
	(US DOLARES)	
<i>Banco Pichincha</i>	340.528	460.620
<i>Banco Machala</i>	8.294	398
<i>Banco Promerica</i>	746	249.967
<i>Banco Internacional</i>	-	108
	349.569	711.094

PROCESADORA DEL RIO S. A. "PRORIOSA"

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Año terminado el 31 de diciembre del 2018

9. Préstamos Bancarios

consistían de lo siguiente:

2018					
BANCARIA	%	PENDIENTE	CREDITO	PAGO	GARANTIAS
<i>Pichincha</i>	8,95%	947.327	180	Trimestral	Bienes de accionistas: Tamasa S.A. y
<i>Internacional</i>	9,05%	653.908	120	Al final	
Total 2017		1.601.236			
2017					
BANCARIA	%	PENDIENTE	CREDITO	PAGO	GARANTIAS
<i>Pichincha</i>	8,95%	50.553	180	Trimestral	Bienes de accionistas: Tamasa S.A. y Hotel del Centro
<i>Pichincha</i>	8,95%	101.106	180	Trimestral	
<i>Pichincha</i>	8,95%	75.830	180	Trimestral	
<i>Pichincha</i>	8,95%	150.000	180	Trimestral	
<i>Pichincha</i>	8,95%	250.000	180	Trimestral	
<i>Internacional</i>	9,05%	150.000	120	Al final	
Total 2017		777.489			

10. Obligaciones por pagar

	2018	2017
	(US DOLARES)	(US DOLARES)
<i>Credito Mutuo</i>	170.000	80.000
	170.000	80.000

11. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

consistían de lo siguiente:

	2018	2017
	(US DOLARES)	(US DOLARES)
<i>Proveedores Locales</i>	1.235.280	2.500.590
<i>Nomina por pagar</i>	21.509	7.571
<i>Ineteres por pagar</i>	16.115	7.121
<i>Flertes navieros</i>	-	24.630
<i>IESS</i>	18.659	-
<i>Otras cuentas por pagar</i>	284.173	-
	1.575.736	2.539.912

PROCESADORA DEL RIO S. A. "PRORIOSA"

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Año terminado el 31 de diciembre del 2018

12. Obligación por beneficios definidos

Obligaciones por pagar estaba conformado por:

	2018	2017
	<i>(US DOLARES)</i>	
Nomina por pagar		
Décimo tercer sueldo	4.340	6.938
Décimo cuarto sueldo	25.287	28.380
Vacaciones	12.427	11.063
Fondo de reserva	5.782	9.034
IESS planillas	2.208	9.106
Prestamos Quirografarios	7.106	8.763
Participacion trabajadores	60.223	31.092
Prestamo Hipotecarios	1.870	1.651
Otros	2.892	1.661
	<u>122.135</u>	<u>107.688</u>

13. Pasivos por impuesto corriente

	2018	2017
	<i>(US DOLARES)</i>	
Retenciones en la fuente	33.281	92.111
Iva por pagar	320.057	223.610
Retenciones en la fuente - IVA		53.494
Impuesto al valor agregado - IVA	50.570	
Impuesto a la renta sociedades	290.110	146.299
impuesto a la renta empleados	2.879	1.306
Otros	67	1.662
	<u>696.963</u>	<u>518.482</u>

14. Cuentas por pagar

PROCESADORA DEL RIO S. A. "PRORIOSA"

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Año terminado el 31 de diciembre del 2018

	2018	2017
	<i>(US DOLARES)</i>	
<i>Victor Gracia</i>	430.000	450.000
	-	-
	430.000	450.000

15. Cuentas por pagar a compañías relacionadas

	2018	2017
	<i>(US DOLARES)</i>	
RAVCORP S.A.	1.437.870	1.543.483
	1.437.870	1.543.483

16. Obligación por beneficios definidos a largo plazo

	2018	2017
	<i>(US DOLARES)</i>	
<i>Jubilacion Patronal</i>	191.391	191.391
<i>Provision por Desahucio</i>	13.692	19.659
	205.083	211.050

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados a Diciembre 31 del 2016, por un actuario independiente. Al 31 de Diciembre del 2018 la Compañía no mantiene actualizado el cálculo de obligaciones por beneficios definidos por jubilación patronal y bonificación por desahucios.

PROCESADORA DEL RIO S. A. "PRORIOSA"

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Año terminado el 31 de diciembre del 2018

17. Patrimonio

Capital Pagado

Al 31 de diciembre del 2018 , el capital pagado consiste de 510.500 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$ 0,40

La estructura accionaria es como sigue:

	Nacionalidad	% Participación		Valor Nominal			31 de Diciembre	
		2018	2017	2018	2017	Unitario	2018	2017
Dompucorp S.A.	Ecuador	69,98%	69,98%	357.260	357.260	0,4	142.904	142.904
Prado Gonzales Napoleón Eduardo	Ecuador	29,99%	29,99%	153.105	153.105	0,4	61.242	61.242
Velasquez Coello Santiago Efraín	Ecuador	0,02%	0,02%	125	125	0,4	50	50
Zuñiga Delagado maría del Pilar	Ecuador	0,00%	0,00%	5	5	0,4	2	2
Ciplat compañía Industrial Platino	Ecuador	0,00%	0,00%	5	5	0,4	2	2
		100%	100%	510.500	510.500		204.200	204.200

18. Precios de Transferencia

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario interno, los contribuyentes del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado igual o superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,000,000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de operaciones con partes relacionadas; y cuando el monto acumulado de dichas operaciones sea igual o superior a quince millones de dólares

PROCESADORA DEL RIO S. A. "PRORIOSA"

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Año terminado el 31 de diciembre del 2018

(US\$15,000,000), deberán presentar adicional al anexo de operaciones con partes relacionadas, el informe integral de precios de transferencia. A la fecha de emisión de este informe el estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Gerencia de la Compañía considera que no requieren provisiones adicionales de impuesto a la renta.

12. Impuestos Reformas Tributarias

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el Terremoto del 16 de Abril de 2016 (continuación)

Se crearon las siguientes contribuciones solidarias:

- Contribución sobre las remuneraciones: Un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva para los trabajadores en relación de dependencia con un remuneración igual o mayor a US\$1,000. Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas se calcularán sobre los valores aportados al Instituto de Seguridad Social.
- La contribución solidaria sobre el patrimonio: las personas naturales que al 1 de enero de 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a 1,000,000 pagarán una tarifa del 0.90%.
- La contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades residentes en el exterior corresponde al 0.9% del avalúo catastral de 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre de 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.
- La contribución sobre las utilidades: 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.
- Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas

PROCESADORA DEL RIO S. A. "PRORIOSA"

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Año terminado el 31 de diciembre del 2018

- contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el reglamento.
- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
- Se encuentran exento impuesto a la salida de divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

Anexo de accionistas, partícipes, socios, miembros de directorio y administradores

- Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.

Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:

- En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en ~~bolsas de valores~~ del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del nexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

Anexo de activos y pasivos de sociedades y establecimientos permanentes

- Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como los establecimientos permanentes domiciliados en el Ecuador de sociedades extranjeras no residentes, están obligados a presentar dicho anexo; siempre y cuando tengan un total de activos o pasivos en el exterior, por un valor superior a los US\$500,000

PROCESADORA DEL RIO S. A. "PRORIOSA"

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Año terminado el 31 de diciembre del 2018

- Los sujetos obligados que no cumplan con la presentación del Anexo de Activos y Pasivos de Sociedades y establecimientos permanentes en el plazo establecido, serán sancionados de conformidad con lo establecido en el Código Tributario. El cumplimiento de la sanción impuesta no exime de la obligación de presentar el anexo respectivo

Ley Orgánica para la reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización Modernización de la Gestión Financiera.

- A partir del año 2018, la provisión para el impuesto a la renta corriente se constituirá en un 25% (se incrementó de 3 puntos porcentuales con relación al año 2018).
- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta Ley.
- Los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

Ley Orgánica para la reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización Modernización de la Gestión Financiera.

- Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez(10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva.

PROCESADORA DEL RIO S. A. "PRORIOSA"

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Año terminado el 31 de diciembre del 2018

Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

13. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

En febrero del 2019, mediante acta de junta general de accionistas, resolvió efectuar el aumento de capital de US \$ 445.800 con el cual quedaría el capital suscrito y pagado en US \$ 650.000. Dicho trámite estaría a cargo de los abogados de la compañía.
